

**ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA DE
LA INVITACION A COTIZAR No.263-2016**

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a cotizar No. 263 de 2016, para la adquisición, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos: Manómetros – Item 5, Torre de Flujo –Item 6, Calentador de Líquidos – Item 8.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 263 de 2016, fueron publicados en la página web www.cancer.gov.co, el día 29 de noviembre de 2016.
3. Que el día 05 de diciembre de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación se presentaron los proveedores EQUITRONIC SA, IMCOLMEDICA S.A, SURGIPLAST LTDA.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 29 de diciembre de 2016, como consta en Acta No. 103 – Item No.01, 02 ,03, observó que los proponentes en mención no cumplen con el parámetro de concepto técnico favorable.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PROVEEDOR	CONCEPTO TECNICO
5	Manómetros	4	IMCOLMEDICA S.A	NO FAVORABLE
6	Torre de alto flujo (cánulas)	1	EQUITRONIC S.A	NO FAVORABLE
8	Calentador de líquidos	1	SURGIPLAST LTDA	NO FAVORABLE

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 263-2016

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2016.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GACG/RECB/GC/YACA/Clara